essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 18 de febrero de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 71 /19

SEÑORES
TEST INGENIERÍA
14 de Abril N° 3255 casi Paraíso
Telf.: 021 553.407
PRESENTE:

REFERENCIA: *Comunicar anulación del Contrato N° 80/2018.*

Me dirijo a ustedes con el objeto de comunicarles que el Directorio de la empresa ESSAP S.A. por Resolución N° 6 del Acta N° 1162/2019 de fecha 12 de febrero del 2019, ha resuelto:

Artículo 1°. Autorizar la anulación del Contrato N° 80/2018, celebrado con la firma TEST INGENIERÍA, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2018 "PROVICIÓN Y MONTAJE DE BANCO CAPACITORES PARA LOCALES DE GRAN ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR".
Artículo 2°. Encomendar a la Gerencia de la UOC la realización de los trámites pertinentes para la anulación del Contrato.
Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Se remite adjunto a la presente, copia de la Resolución mencionada así como los antecedentes y documentación que sustentan la decisión comunicada por este medio, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Liz Balmos
18/02/2019
14:49

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

00001